

## MERCADO ALTERNATIVO BURSÁTIL AVISO

## SUSTITUCIÓN DE ENTIDAD GESTORA Y OTROS ACUERDOS DE KOOPMANS INVERSIONES SICAV, S.A.

Se ha recibido escritura otorgada el día 2 de octubre 2009, inscrita en el Registro Mercantil, mediante la que se eleva a público los acuerdos adoptados por las Juntas Generales de Accionistas de KOOPMANS INVERSIONES SICAV, S.A., CIF A-61964664, código valor ES0157352032 y código SIBE S1867, celebradas el 21 de julio de 2009 y 30 de agosto de 2009, de revocar los acuerdos de gestión con Popular Gestión Privada, SGIIC, S.A. y otorgar la gestión a MARCH GESTIÓN DE FONDOS SGIIC, S.A.U. (6479), de designar a Banca March S.A. (10) como entidad depositaria, acuerdos inscritos en los registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La sociedad gestora también ha comunicado las siguientes modificaciones:

Miembro compensador: Banco Inversis S.A. (9802).

Entidad liquidadora: Caja Madrid (2038).

Domicilio social: Castelló, 74. 28006 – Madrid

Se pone en conocimiento del público en general que, con fecha 16 de noviembre de 2009, el Mercado Alternativo Bursátil procederá a incorporar en sus sistemas la mencionada información.

12 de noviembre de 2009.

**Director Gerente**